



COMUNICACION N° 6804

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, sobre el estado actual de cumplimiento del Plan Nacional de Suelo Urbano, lo siguiente:

- 1) El estado actual de las gestiones realizadas a la fecha y, en su caso, las respuestas formalizadas y/o los convenios celebrados, conducentes a la incorporación de inmuebles ubicados en la Ciudad al Programa Nacional de Producción de Suelo creado por Resolución N° 19/2020 del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, con destino a la ejecución del Pro.Cre.Ar. en su línea de desarrollo de lotes con servicios y construcción;
- 2) Si fueron considerados algunos de los establecidos en la Resolución H.C.M. N° 21.812 para dichas gestiones;
- 3) Si tiene conocimiento de haberse realizado gestiones o celebrado convenios, a la fecha, entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación o la Subsecretaría de Política de Suelo y Urbanismo dependiente de aquel, y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para la incorporación de suelo de titularidad Provincial y Nacional con destino al mencionado Plan.

SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01684879-8 (FC).